

Los procesos partidistas internos se fiscalizarán “muy tarde”: consejero

Lamenta Arturo Castillo que los gastos se revisen después de los comicios

FABIOLA MARTÍNEZ

Los gastos asociados a procesos internos de los partidos serán revisados por el Instituto Nacional Electoral (INE) como erogaciones ordinarias, y las eventuales irregularidades se conocerán después de los comicios de junio próximo, lamentó el consejero Arturo Castillo. “Cuando las detectemos, ya será demasiado tarde”, dijo durante sesión del Consejo General del INE y después en entrevista.

Castillo ha insistido desde marzo pasado sobre la importancia de que el instituto genere lineamientos específicos para revisar los procesos internos que tienen actualmente varios partidos políticos, cuyos nombramientos—de coordinadores o representantes estatales—se perfilan como las potenciales candidaturas a puestos de elección popular.

—¿Ya dio por perdida esa opción de lineamientos?

—Yo esperaré que no se dé por perdido, aunque ya van muchos meses transcurridos con estos procesos políticos adelantados; si la fiscalización de los meses que ya transcurrieron se dará en términos ordinarios, es decir, hasta que concluya el proceso electoral, aún quedan algunos antes del inicio de las precampañas (enero de 2027), y me parece que sigue siendo pertinente e incluso urgente emitir estos lineamientos.

—¿Hay opciones aún?

—No los puedo dar por perdidos por dos razones; uno, no sólo porque creo firmemente en la necesidad de regularlos; y dos, porque está pendiente la aprobación o al menos la discusión de la propuesta de lineamientos que presentó y retiró en su momento el consejero Jorge Montaña. En términos del reglamento de sesiones, se tiene que volver a discutir.

—¿Cuáles son los riesgos de no tener lineamientos para los procesos internos?

—Es un hecho que eso va a pasar (de los meses transcurridos en los procesos de partidos como Morena, PRI y PAN) y cuando ese lapso se revise, de todos los actos que se han llevado a cabo desde marzo de este año a la fecha, más el tiempo que nos tome sacar los lineamientos. Esperemos que podamos fiscalizar anticipadamente al menos lo que sigue de aquí al inicio de las precampañas, cualquier actividad política que se realice de forma pública.

—¿Hay desorden en el Consejo General? —se le preguntó.

—Hay una diferencia de visión, y eso es lo que tiene esto detenido.

En tanto, voces en el Consejo General afirmaron que el INE es omiso por “voltear hacia otro lado”; así lo señalaron los representantes de los partidos Movimiento Ciudadano y Somos, pues hoy día Morena ya tiene nombrados a sus 17 “coordinadores estatales en defensa de

la transformación y la soberanía nacional”.

Aparte, el PRI reprochó a Taddei que se haya salido del salón a conducir la sesión desde su oficina, un hecho atípico.

Momento de fricción

La fricción más fuerte en la sesión de ayer ocurrió cuando Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI) dijo que no contestaría “al representante del *narcopartido* de Morena porque sería francamente como contestar en la calle a los ladridos de un perro”.

El representante morenista, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, le reviró con la vocalización que identifica a los monos: “sólo entiende el lenguaje primitivo porril: uh, uh, ah, ah”.

Al final de la sesión, también con posiciones divididas, los consejeros no lograron posiciones unánimes ni en la manera en que deben dar cumplimiento a las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Reprochan a INE que apirantes de 4T iniciaron sin fiscalización

Batean hasta el 27 lupa a ‘adelantados’

Alertan que revisión tardía impedirá sancionar y detectar actos anticipados

NADIA ROSALES

El INE revisará hasta después de las elecciones de 2027 los gastos de los procesos políticos que Morena y otros partidos adelantaron para definir a sus próximos candidatos a 17 Gobiernos estatales, advirtió el Consejero Arturo Castillo, luego de que el organismo aprobó, entre críticas, los plazos para fiscalizar las precampañas y campañas.

Castillo informó que solicitó informes sobre los procesos políticos de los 32 estados y que la Unidad Técnica de Fiscalización respondió que revisará esos gastos mediante los informes anuales de 2026. Por ello, las resoluciones llegarían una vez consumadas las elecciones intermedias, lo que, advirtió, podría impedir detectar y sancionar oportunamente actos anticipados.

“La resolución que emita este Consejo General se va a llevar a cabo una vez que terminen los procesos electorales del 27. Si se llega a actualizar algún acto anticipado de campaña o precampaña relacionado con estos procesos políticos, cuando lo detectemos, ya va a ser demasiado tarde y es precisamente por eso que era necesario y sigue siendo necesario emitir estos lineamientos”, expuso.

Representantes de partidos de oposición y una de las Consejerías también ad-



■ Por mayoría de votos, el INE aprobó en sesión de ayer las fechas de fiscalización de precampañas y campañas.

virtieron riesgos, dilaciones y falta de oficio para garantizar la equidad, luego de que el oficialismo inició su contienda interna sin que el árbitro electoral hubiera definido las reglas.

Por su parte, Arturo Chávez consideró que al Instituto se le demanda “legislar” sobre una problemática que se gestó hace tres años y cuyas reglas corresponden al Congreso. También defendió el derecho de los partidos a organizarse.

“¿Cuál es el papel de un partido político? Pues lograr que parte de la sociedad participe en sus filas. ¿Y cómo va a lograr eso si se le cancela su derecho a organizarse? Este INE está para respetar la legalidad existente, no la que imaginamos”, dijo.

El representante del PRI, Emilio Suárez Licona, recordó que en 2023 el Instituto sí emitió un acuerdo para regular los procesos internos y urgió a sus distintas instancias a ejercer sus facultades para

Revisarán a destiempo

El órgano electoral prevé revisar después de los comicios gastos de procesos políticos adelantados rumbo a 2027.

- Será el 6 de junio de 2027 la elección federal.
- Acumulan más de 400 quejas los procesos adelantados.
- Llevan más de seis meses algunos partidos con actividades rumbo a 2027.
- Definió Morena perfiles para las gubernaturas.
- Cuestionan gastos y propaganda de esos procesos ante el INE.
- Podrían resolverse después de la elección casos de fiscalización.

vigilar, verificar y sancionar infracciones.

Por mayoría de votos, el INE aprobó las fechas de fiscalización de precampañas y campañas. Las primeras iniciarán en diciembre y concluirán en febrero, mientras que las campañas arrancarán entre marzo, abril y mayo y terminarán en los primeros días de junio.

En esta ocasión, los partidos utilizarán un nuevo sistema de contabilidad en línea que coexistirá con el Sistema

Integral de Fiscalización, cuya operatividad aún se desconoce.

Marco Baños, representante de Somos, reiteró la omisión del INE para regular los procesos adelantados y cuestionó cómo fiscalizará la gira de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Es claro que se habló de candidatos, es claro que se pidió el voto y es claro que hubo gastos de una cantidad impresionante de recursos que están ahí”, lanzó.